



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 297

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada “G PERÚ TRAVEL / GAYPERÚ TRAVEL”, se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA Y OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital.

Siendo la Razón Social: G PERÚ TRAVEL E.I.R.L.

Nº de RUC: 20602971831

Domicilio legal: Pasaje Juan Figari N° 146, Dpto. 3B

DISTRITO: Miraflores

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 22 de diciembre del 2020

Exp. 1380512